



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria trimestral a nivel de tipo de gasto
Corriente	65.900,00	25.509,98	Fondos Fiscales	38,71%	<a href="mailto:www.gadcapiro@hotmail.com">www.gadcapiro@hotmail.com</a>
Inversión	333.812,50	45.542,23	Interno / Externo	13,64%	
<b>Total</b>	<b>399.712,50</b>	<b>71.052,21</b>		<b>17,78%</b>	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	63.800,00	61.924,12	Fondos Fiscales	97,06%	<a href="mailto:www.gadcapiro@hotmail.com">www.gadcapiro@hotmail.com</a>
Inversión	234.551,89	27.439,82	Fondos Fiscales	11,70%	
<b>Total</b>	<b>298.351,89</b>	<b>89.363,94</b>		<b>29,95%</b>	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					<a href="#">Destinatarios recursos públicos trimestral acumulado</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/05/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				GADPR DE CAPIRO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				GILMER QUEDER ORDOÑEZ MURILLO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:juntacapiro@hotmail.com">juntacapiro@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				73085081	